

ESCUELA DE EDUCACION SECUNDARIA TECNICA N° 1 – A. BROWN

CONVOCATORIA 7° AÑO –SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

ORIENTACION: ELECTRONICA

7° Año – 2 módulos

La secretaria de Asuntos Docentes del distrito de Almirante Brown realiza la difusión y convocatoria a los docentes que aspiran a la Cobertura por Proyecto Pedagógico del espacio curricular que no se encuentra comprendido en la disposición N° 2/12 de la Subsecretaría de Gestión educativa y Educación y que se detallan a continuación.

MATERIA: SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

SITUACIÓN DE REVISTA: Provisional (Curso de creación)

-7°6º (Técnico en Electrónica). Horario: Miércoles 16.45 a 17.45, jueves 16.45 a 17.45.

SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

Contenidos mínimos Características constructivas de los establecimientos. Provisión de agua potable. Desagües industriales. Tratamiento de efluentes y otros residuos. Condiciones de higiene en los ambientes laborales. Carga térmica. Contaminación ambiental. Radiaciones. Ventilación. Iluminación y color. Ruidos y vibraciones. Instalaciones eléctricas. Máquinas y herramientas. Ascensores y montacargas. Aparatos de izar. Protección contra incendios. Equipos y elementos de protección personal. Capacitación del personal. Registro e información. Contenidos mínimos Características constructivas de los establecimientos. Provisión de agua potable. Desagües industriales. Tratamiento de efluentes y otros residuos. Condiciones de higiene en los ambientes laborales. Carga térmica. Contaminación ambiental. Radiaciones. Ventilación. Iluminación y color. Ruidos y vibraciones. Instalaciones eléctricas. Máquinas y herramientas. Ascensores y montacargas. Aparatos de izar. Protección contra incendios. Equipos y elementos de protección personal. Capacitación del personal. Registro e información.

Postulantes:

Perfil solicitado: profesores y profesionales con título habilitante.

Documentación solicitada:

- 1- Curriculum vitae
- 2- Copias de títulos y antecedentes
- 3- Copia de DNI
- 4- Constancia de las dos últimas calificaciones
- 5- PAD institucional
- 6- Constancia de antigüedad en la rama
- 7- Constancia de antigüedad en el sistema

Lineamientos del proyecto :

El proyecto deberá contener:

1-La fundamentación pedagógica y coherencia con el marco del ejercicio profesional. Justificación de la propuesta y viabilidad del proyecto.

2-Secuenciación y listado de contenidos y bibliografía respaldatoria a utilizar por el docente durante el desarrollo anual y a consultar por el alumno.

En caso de tratarse de bibliografía personal elaborada por el profesor, se deberá indicar en qué unidad y/o contenido en particular se utilizará y deberá ser proporcionada a los alumnos oportunamente y a la biblioteca de la Escuela:

N°	Unidad	Listado de contenidos	Bibliografía parcial a utilizar

3- Cronograma anual del desarrollo de los contenidos distribuidos en periodos parciales. Vinculación con otros espacios.

4-Actividades del alumno

5-Modo y criterio de evaluación. Se deberá expresar en forma clara y concreta las vías de aprobación, como así también los instrumentos de evaluación que se utilizaran.

Encuadre general del espacio;

El desarrollo teórico de SEGURIDAD E HIGIENE Y PROTECCION AMBIENTAL. será de aplicación práctica al ejercicio de la profesión vinculandose transversalmente con el espacio de proyecto y/o prácticas profesionalizantes.

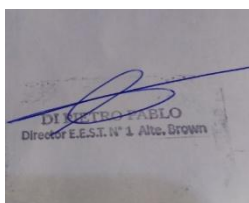
Marco normativo:

-Ley de educación técnico profesional

-Resolución 3828- ANEXO 3 –TECNICO EN ELECTRONICA.

Bibliografía:

Será propuesta por el docente en función a los objetivos perseguidos considerando los contenidos transversales y la articulación tanto con el sector socio productivo como con las prácticas profesionalizantes de la orientación.



CRONOGRAMA DE ACCIONES PARA COBERTURA:

ACTIVIDADES		FECHAS
DIFUSION Y CONVOCATORIA	4 DIAS HABILES	6/5 AL 11/5
INSCRIPCION Y PRESENTACION DE ANTECEDENTES Y PROYECTO PEDAGOGICO EN SAD TODO DEBE SER ENVIADO DENTRO DE UN SOLO PDF AL SIGUIENTE CORREO: sad004pdeseleccion@abc.gob.ar	4 DIAS HABILES	12/5 al 15/5
REMISION A LA COMISION EVALUADORA DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA POR LOS ASPIRANTES	1 DIA HABIL	18/5
ELEVACION AL TRIBUNAL DESCENTRALIZADO PARA SU INTERVENCION EN EL MARCO DEL ART 60 DE E.D.	1 DIA HABIL	19/5
EVALUACION DE PROYECTOS		A partir del 21/5



Arq. Verónica Rodríguez do Serro
INSPECTORA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA
DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN GENERAL
D.G.C. y E.